

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 – Jul - 2021

CONCEJO DE BOGOTA, D.C.
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en la Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Subdirectora de Participación y Relación con la Ciudadanía del Concejo de Bogotá, D.C., así:

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la Directiva Presidencial N° 04 de 2012 y Política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU	SDQS 6462092025	2025IE22039	Secretaria General

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la des fijación del presente aviso.


MARLYNELLA CASTELLANOS LUENGAS
 Subdirectora de Participación y Relación con la Ciudadanía

5 diciembre 2025
 FECHA DE FIJACIÓ
 Hora: 08:00 AM

12 diciembre 2025
 FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 17:00 PM



Señora
ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición SDQS 6462092025.

Respetada Ana Feliz Romero Aranzazu:

Reciba un cordial saludo por parte del Concejo de Bogotá D.C. De manera respetuosa y de conformidad con la Ley 1755 de 2015, nos permitimos dar respuesta a la solicitud elevada por usted, en donde solicita:

“Respetuosamente solicito a su despacho, se sirva autorizar la entrega del acta de la sesión realizada el 19 de noviembre del presente mes, en la localidad de Usaquén. Agradezco la gestión pronta actuación, para asunto personal”

Dándole repuesta a lo solicitado, se tiene que a la fecha el acta de la sesión realizada el 19 de noviembre de 2025 en la localidad de Usaquén, aun no ha sido aprobada. Sin embargo, se le facilita el link de la sesión virtual y se le insta a solicitar nuevamente el acta en días posteriores mientras surte su trámite interno de aprobación.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=zHV2k6twdOg>

Esperamos con ello haber dado respuesta a su requerimiento.

Atentamente,


LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO
Secretaria General Organismo de Control

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró Juan Sebastián Perdomo Ardila

Revisó: Federico pinedo Egurrola – Profesional Universitario 219-01

